

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7323 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo al contrato para los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones a medida bajo la plataforma Liferay corporativa de Canal de Isabel II Gestión, S.A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Aplicaciones Informáticas.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 4, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915 45 10 00, extensión 1145.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.canalgestion.es.
 - d) Número de expediente: 286/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones a medida bajo la plataforma Liferay Corporativa de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años. El plazo estará dividido de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 720000000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.514.267,07 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.514.267,07 euros, IVA excluido. Desglosado de la siguiente forma:
 - Servicio S1-Servicios de proyecto cerrado.
 - Proyecto 1-Socya: 181.288,00 euros, IVA excluido.
 - Proyecto 2-Flota: 100.000,00 euros, IVA excluido.
 - Proyecto 3-Cactus: 100.000,00 euros, IVA excluido.
 - Servicio S2: Servicios de soporte y mantenimiento simple: 365.674,40 euros, IVA excluido.
 - Servicio S3: Servicios de nuevos desarrollos, mejoras y evolutivos de alcance:

767.304,67 euros, IVA excluido.. Importe total: 1.832.263,15 euros, IVA incluido.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2015, hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Fecha y hora: 30 de abril de 2015, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de febrero de 2015.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
b) Idioma ofertas: Castellano.
La oferta se formulará conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de marzo de 2015.- El Director de la Secretaría General Técnica, Manuel Beltrán Pedreira.

ID: A150008780-1